

RIO GALLEGOS, 24 JUN 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.036/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 05 de las presentes obra Nota N° 343/09 interpuesta por la Secretaría Académica – Lic. Sara OJEDA;

QUE mediante la misma informa que la alumna Mabel RAUQUE de la carrera Profesorado en Geografía realizará las prácticas de la asignatura "Taller de Práctica Docente" en la EGB 11;

QUE asimismo informa que dicha actividad académica estarán supervisadas por el Dr. Sergio MERINO y Prof. Sebastián RUIZ;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora del Programa de Formación de Grado de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para la involucrada;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna de la carrera Profesorado en Geografía Mabel RAUQUE (D.N.I.N° 30.144.338) - fecha de nacimiento 02/07/83, a realizar las prácticas de la asignatura "Taller de Práctica Docente" en la EGB 11, a partir del 25 de Junio y hasta el 30 de Julio de 2009, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro respectivo a cada uno de los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°



DR. ALIANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

ES FOLIO 1 DE 1
RIO GALLEGOS, 24 JUN 2009



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG